Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 21 ABR 2022

PROCESO EXPROPIACIÓN RAD. NO.: 110013103003**2021**0**0**2**9**0**0**

Visto el informe secretarial y en atención al curso procesal el Despacho DISPONE:

Incorporar la documental que aportó tanto el extremo demando como la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de los cuales se tiene por probado el fallecimiento de alguno de los demandantes.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 27 hoy 22 ABR 2022

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

F.C.